



1993

## LUXEMBURGO

Panorama general de las bibliotecas luxemburguesas.  
La Biblioteca del Centro Universitario de Luxemburgo

M<sup>a</sup> Antonia Álvarez



## LUXEMBURGO

Panorama general de las bibliotecas luxemburguesas.  
La Biblioteca del Centro Universitario de Luxemburgo

### INTRODUCCIÓN

La historia agitada de Luxemburgo no ha favorecido la evolución normal de sus bibliotecas. Luxemburgo, provincia de otros países y «manzana» de la discordia de sus grandes vecinos, no ha podido desarrollar una vida cultural autónoma hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Hicieron falta largos años para curar las heridas producidas en la cultura, causadas, entre otras cosas, por el pillaje de numerosas abadías, como las de Orval y de Echternach, y de los conventos de Luxemburgo. Sólo cuando la situación política permitió una mejora económica, bajo la regencia del príncipe Henri –que gobernó de 1850 a 1879– tuvo lugar un renacimiento de la vida cultural en el país.

Sin embargo, se tardó mucho tiempo en imponer a los bibliotecarios una formación sólida. Hoy ese problema se ha resuelto definitivamente, pues existe en la actualidad un grupo de bibliotecarios bien formados, que han realizado sus estudios especializados en instituciones de enseñanza superior de Alemania, Francia o Bélgica, dado que no existe escuela de bibliotecarios en Luxemburgo.

Asimismo, la biblioteca nacional tiene, según sus propios estatutos, un papel de formación, que intenta desempeñar organizando cursos monográficos y de especialización dirigidos a los profesionales de bibliotecas luxemburguesas.

Luxemburgo cuenta aproximadamente con 370.000 habitantes, de los que 120.000 son extranjeros. El país dispone de unas 43 bibliotecas, de las cuales 32 están en la capital, esencialmente bibliotecas especializadas.

Luxemburgo es, pues, un pequeño país con pequeñas bibliotecas. Las cuatro primeras bibliotecas del país apenas reúnen más de un millón de libros, de los cuales aproximadamente 170.000 –en 1993– están registrados en la base de datos SIBIL, inaugurada por la Bibliothéque Nationale en 1985.

Según datos recogidos en 1990 con vistas a la «Tremiere journée des bibliothéques luxembourgeoises», unas treinta bibliotecas reúnen un total de 1.700.000 volúmenes:

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| 5.000-10.000 volúmenes   | 8 bibliotecas  |
| 10.001-50.000 volúmenes  | 14 bibliotecas |
| 50.001-100.000 volúmenes | 6 bibliotecas  |
| Más de 100.000 volúmenes | 4 bibliotecas  |

En líneas generales, hay que distinguir dentro del panorama bibliotecario luxemburgués seis grandes categorías de bibliotecas:

### BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN

**Biblioteca Nacional.** Una sola gran biblioteca existe en el país, la Biblioteca Nacional de Luxemburgo, que se erige como la biblioteca científica más importante del mismo, desposeyéndose, en los años 60, de la literatura llamada de «diversión» para dirigir todos sus esfuerzos sobre «Luxemburgensia» y la literatura científica. Dependiente en la actualidad del Ministerio de Asuntos Culturales, sus orígenes se

remontan al año 1798, cuando la administración francesa instituyó la primera biblioteca pública del país. Sus fondos se distribuyen de la siguiente manera:

- *Fondo luxemburgués*: 80.000 v.; 1.300 títulos de publicaciones periódicas.
- *Fondo general*: 700.000 v.; 2.500 títulos de publicaciones periódicas.
- *Tesoro bibliográfico*: 800 manuscritos; 140 incunables; 5.500 mapas y planos; 14.000 tarjetas postales; 18.000 carteles luxemburgueses; 200 atlas.
- *Mediateca*: 250 encuadernaciones históricas y artísticas, etc... (desde octubre de 1992), con más de 1.600 casetes de películas y de documentales.
- *Cedom* (Centro de Estudios y de Documentación Musicales), incorporado a la BNL desde 1989. Presenta un fondo de aproximadamente 2.500 partituras y más de 500 registros sonoros.

**Biblioteca del Centro Universitario** (1974). Es la segunda biblioteca científica del país: 100.000 v.; 450 títulos de publicaciones periódicas.

**Archivos nacionales-Biblioteca histórica** (siglo XIX): 18.000 v.; 250 títulos de revistas.

**Archivos nacionales-Biblioteca literaria** (1987): 6.000 v.; 60 títulos de publicaciones periódicas.

## BIBLIOTECAS MUNICIPALES

**Biblioteca municipal de Differdange** (1954): 23.500 v.; 35 suscripciones a publicaciones periódicas.

**Biblioteca popular de Dudelange** (1918): 10.500 v.; 1.100 v. de «Luxemburgensia»; 23 suscripciones a publicaciones periódicas.

**Biblioteca municipal de Esch-sur-Alzette** (1918): 55.000 v.; 7.100 v. de «Luxemburgensia»; 16 suscripciones a publicaciones periódicas.

**Biblioteca municipal de Luxemburgo** (1968): 40.000 v.; sin suscripciones a publicaciones periódicas.

## BIBLIOTECAS DE CENTROS CULTURALES

**Centro Cultural Francés** (1967): 16.000 v.; 60 títulos de publicaciones periódicas; 800 films: 500 cajas de diapositivas; 2.500 discos; 500 discos compactos.

**Biblioteca Thomas Mann** (1972): 10.000 v.

**Centro Cultural A.S. Pouchkine** (1974): 5.000 v.

**Biblioteca Universitaria de Miami** (1974): 4.000 v.; 15 títulos de publicaciones periódicas.

## BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

**Abadía de Saint-Maurice** (Clervaux, 1890): 100.000 v.; 94 suscripciones a publicaciones periódicas.

**Centro de Documentación Pedagógica SIRP** (1976): 2.500 v.; 59 suscripciones a publicaciones periódicas.

**Centro de Documentación Pedagógica ISERP** (Walferdange, 1981 bajo su forma actual): 12.000 v.

**Centro Nacional de lo Audiovisual** (Dudelange, 1988): 2.000 v.; 12 suscripciones a publicaciones periódicas extranjeras.

**Cámara de Diputados** (1848): 8.000 v.; 9 títulos de publicaciones periódicas.

**Conservatorio de música de Esch-sur-Alzette** (1986): 4.200 v.

**Conservatorio de música de Luxemburgo** (1984): 12.000 v.

**Convento de los Padres Redentoristas de Luxemburgo** (fecha de creación desconocida): 25.000 v.; 15 títulos de publicaciones periódicas.

**Escuela Nacional de Educación Física y Deportes** (1985): 4000 v. Gran Seminario de Luxemburgo (1845): 90.000 v.; 176 títulos de publicaciones periódicas.

**Instituto Superior de Tecnología-Centro de Documentación y de Información Científica y Técnica** -CDIST- (1958): 2.500 v.; 67 títulos de publicaciones periódicas.

**Museo Nacional de Historia del Arte** (1940): 25.000 v.

**Servicio Central de Estadística y Estudios Económicos** (creado después de la II Guerra Mundial): 9.000 v.; 37 suscripciones a publicaciones periódicas.

## BIBLIOTECAS COMUNITARIAS EUROPEAS

**Banco Europeo de la Investigación** -BEI- (1958): 50.000 v.; 2.500 informes; 1.300 títulos de publicaciones periódicas.

**Comisión de las Comunidades Europeas** (1952): 50.000 v.; 700 títulos de publicaciones periódicas.

**Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea** (1953): 90.000 v.; 550 suscripciones a publicaciones periódicas.

**Tribunal de Cuentas de la Comunidad Europea** (1978): 7.000 v.; 200 títulos de publicaciones periódicas.

**Parlamento Europeo** (1953): 130.000 v.; 2.000 títulos de publicaciones periódicas.

## BIBLIOTECAS DE LICEOS

**Ateneo de Luxemburgo**

**Escuela Europea de Luxemburgo**

**Liceo Clásico Diekirch** (1841)

**Liceo Clásico Echternach** (1952)

**Liceo Juvenil de Esch-sur-Alzette** (1910)

**Liceo Hubert Clement de Esch-sur-Alzette** (1911)

**Liceo Michel Rodange de Luxemburgo** (1968)

**Liceo Robert Schuman de Luxemburgo** (1926)

**Liceo Técnico Mathias Adam Pétange** (1966)

El panorama bibliotecario luxemburgués quedaría incompleto si no citáramos las, aproximadamente, 200 bibliotecas parroquiales existentes en el país.

## BIBLIOTECA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LUXEMBURGO

### Cacaracterísticas del Centro

El Centro Universitario de Luxemburgo ha sido creado por la Ley de 18 de junio de 1969 sobre enseñanza superior y homologación de títulos y grados extranjeros y la Ley 11 de febrero de 1974, referente al Estatuto del Centro Universitario.

El Centro Universitario de Luxemburgo agrupa los «cursos universitarios» y los «cursos complementarios» apuntados en los artículos 8 a 10 de la citada Ley de 18 de junio de 1969. El Centro comprende:

- Tres departamentos de enseñanza, con título de cursos universitarios y
- Dos departamentos de prácticas y de formación, con título de cursos complementarios.

El Departamento de Derecho y Ciencias Económicas ofrece, además, a los estudiantes que desean orientarse más rápidamente hacia la práctica profesional, un ciclo corto (de dos años) de Estudios Superiores de Gestión (E.S.G.).

La designación, la misión y la estructura de los departamentos, así como la duración de los períodos de estudio o de formación, son determinadas por vía de Reglamento Gran-Ducal en ejecución de la legislación superior y de la ley 11 de febrero de 1974 anteriormente citada, teniendo en cuenta, en lo que concierne a los departamentos de prácticas y de formación, la legislación aplicable en materia de prácticas profesionales.

Los **Cursos Universitarios** comprenden los siguientes Departamentos:

1. Departamento de Derecho y de Ciencias Económicas.
2. Departamento de Letras y de Ciencias Humanas, con las siguientes secciones: de Filosofía y Psicología, de Filología clásica, de Letras romances (francés, italiano, español), de Letras germanas, de Letras inglesas, de Historia, y de Geografía.
3. Departamento de Ciencias, con las siguientes secciones: de Estudios médicos, de Estudios farmacéuticos, de Estudios del Grupo químico biológico, y de Estudios del Grupo matemático-físico.

Los cursos universitarios imparten enseñanza del primer año de carrera, adaptada a los programas de las Universidades de los países vecinos. La enseñanza está concebida de tal modo que se concilie con los programas en vigor de las Universidades que tradicionalmente frecuentan los estudiantes luxemburgueses, y que les permite seguir allí sus estudios de segundo año (de tercer año para los estudiantes de Derecho en Bélgica).

La enseñanza impartida en el Centro Universitario de Luxemburgo se refiere a materias obligatorias y a materias optativas, en las cuales los estudiantes se inscriben en vista al régimen universitario que pretenden seguir en segundo año.

La equivalencia con otras Universidades resulta de acuerdos intergubernamentales o interuniversitarios específicos. Entre los países con cuyas Universidades se mantienen acuerdos destacan los siguientes:

- **Francia** (Besançon, París IV, París V, París VII, Metz, Mulhouse, Nancy I, Nancy II, Reims, Strasbourg II...).
- **Bélgica** (Bruselas, Lovaina, Liége, Mons, Namur...).
- **Alemania** (Tréves, Münster, Bonn, Fribourg en Br., Heildeberg, Sarrebruck, Tübingen...).
- **Suiza** (Fribourg, Neuchâtel...).
- **Gran Bretaña** (Lancaster, Londres, Aberdeen, Edimburgo, Dundee, St. Andrews, Stirling...).
- **Austria** (con todas las universidades).
- **Italia** (Urbino, Genes...).
- **Estados Unidos** (Miami, Oxford, Ohio...).
- **Canadá** (Universidad Laval en Quebec).

No obstante, a pesar de los acuerdos establecidos con las citadas universidades, la continuación de los estudios en otras no está excluida. Los estudiantes, en dicho caso, se someterán, simplemente, a las condiciones generales de admisión practicadas por las Universidades en cuestión.

Por otra parte, algunas universidades extranjeras ofrecen bolsas a los estudiantes del Centro Universitario de Luxemburgo; además, los estudiantes pueden beneficiarse de las bolsas «Erasmus» dentro del marco de programas internacionales de colaboración universitaria.

Por último, el órgano más significativo del Centro Universitario es el **Consejo de Administración**, que asegura la dirección del centro. Dicho Consejo está compuesto por:

- Los administradores de los Departamentos, y

- Los miembros elegidos por los Consejos de Departamento, a razón de un miembro por cada Departamento.

El Consejo de Administración elige entre sus miembros al presidente y al vicepresidente del Centro por mandatos, renovables, de una duración de cuatro años.

El Centro Universitario comporta, además, una secretaria, una biblioteca y otros servicios administrativos y técnicos, necesarios para el ejercicio de la misión que han de cumplir.

Al centro descrito sirve una biblioteca que cuenta con 100.000 monografías y 450 títulos de revistas referentes, entre otras, a las siguientes materias: ciencias sociales, economía, derecho y ciencias exactas.

## Situación Actual de la Biblioteca Universitaria

Dependiente del Ministerio de Educación Nacional, la Biblioteca del Centro Universitario de Luxemburgo es la segunda biblioteca científica del país. Bajo su forma actual, data de 1974.

Su sede está ubicada en un edificio remodelado, en el cual se ha tenido que lograr la mejor integración posible tanto desde el punto de vista visual como del operativo. Dividida en dos plantas, presenta la siguiente distribución:

- En la planta baja se encuentran los servicios administrativos, la dirección, la Sala de Lectura, los servicios de atención al público, las obras de referencia y las publicaciones periódicas en curso.
- En la planta primera se localiza el fondo general y las publicaciones periódicas de años atrasados.

La inexistencia de una institución donde se puedan cursar todos los estudios necesarios para la obtención de un título universitario condiciona, evidentemente, las características de la Biblioteca en todos sus aspectos, desde **los fondos hasta los servicios que ofrece a sus lectores, pues las necesidades** de un alumno de primer año, que está iniciando su educación superior (usuario principalmente de manuales, obras generales...), difieren bastante de las de aquellos que cursan los últimos años de carrera (usuarios de una información más especializada).

## Gestión de la Biblioteca

No hay que olvidar que la Biblioteca está inscrita en un Centro determinado, con un emplazamiento físico definido y que sirve a una comunidad de usuarios perteneciente a dicho centro en su mayoría. La Biblioteca debe ajustarse a los requerimientos y características de la institución a la que pertenece en términos de objetivos y de aspiraciones.

El Director de la Biblioteca es el responsable del control global de la misma: organización, planificación y gestión técnica y administrativa, asignación de trabajo al personal, dirección y supervisión del trabajo, representación de la Biblioteca ante las autoridades, etc.

Según el artículo 13 de la Ley de 11 de febrero de 1974, se crea la función de bibliotecario del Centro, el cual debe:

- a) Estar en posesión de un certificado luxemburgués de estudios secundarios o de un certificado equivalente.
- b) Haber superado con éxito un año, al menos, de estudios universitarios.
- c) Haber realizado durante tres años un curso de formación conforme a un programa establecido por el Consejo de Administración del centro.

El personal bibliotecario debe prestar el mayor y mejor servicio posible a la comunidad universitaria, servicio que muchas veces se ve disminuido no por los profesionales que trabajan en ella, sino por la escasez de los mismos, lo cual provoca un retraso en el trabajo bibliotecario.

En este sentido, en la actualidad, el personal de la Biblioteca en cuestión se reduce a dos técnicos y a un administrativo.

Por otra parte, el órgano del Centro Universitario que tiene como función primordial asesorar, informar y hacer propuestas al Consejo de Administración sobre la Biblioteca es el **Comité de Biblioteca**, compuesto por el presidente, o persona en quien delegue, y por dos miembros al menos. La opinión del Comité debe ser solicitada para todas las decisiones esenciales que conciernen a la Biblioteca.

## Los fondos

Para el mantenimiento de la colección es necesario establecer una política de adquisiciones, la cual hay que definir en relación a cierto número de variables, tales como:

- Disciplinas cubiertas por la investigación y la docencia del centro, que determinan el interés de los fondos y su pertinencia.
- Presupuesto disponible.
- Objetivos y prioridades de la institución.
- Naturaleza de los servicios prestados.

La **selección** la hacen conjuntamente el profesorado, en lo que se refiere a obras de su campo de interés y especialidad, y la Biblioteca, para los fondos generales, bibliografías, etc.

La financiación de la biblioteca se realiza por medio de los recursos suministrados por la administración pública, siendo realizadas las **adquisiciones** por el bibliotecario a petición del administrador del Departamento interesado, que coordina las proposiciones escritas de los profesores adscritos al Departamento en cuestión, dentro de los créditos concedidos a cada Departamento y a cada Sección.

Para el año 1993, la Biblioteca ha contado con un presupuesto de 6.500.000 flux (aproximadamente el 25 por ciento del presupuesto general del Centro).

La colección de la Biblioteca, cuyo objetivo no es otro que poner un determinado material informativo al servicio de unos usuarios especiales, ha de tener el tamaño y envergadura suficiente para apoyar las necesidades de instrucción y los programas de investigación del Centro.

La Biblioteca cubre todos los dominios enseñados en su Centro; es decir, cuenta con obras de referencia y monografías destinadas a las diferentes secciones, así como con publicaciones periódicas, destacando las obras referentes a las ciencias sociales, ciencias humanas, economía, derecho y ciencias exactas.

La Biblioteca carece de cualquier otro tipo de material diferente a los libros y a las publicaciones periódicas, esto es: cassetes, vídeos, microformas, bases de datos en CD-ROM, material cartográfico, etc.

Así, el fondo de la Biblioteca del Centro Universitario de Luxemburgo se distribuye en:

### *Fondo General*

La biblioteca abriga alrededor de 100.000 volúmenes, lo que constituye aproximadamente 3.600 metros de estanterías. Los libros están dispuestos en las estanterías por disciplinas:

- Según una clasificación sistemática por materias propia de la Biblioteca del Centro Universitario.
- Según la Clasificación Decimal de Dewey (CDD) en lo que concierne a las nuevas adquisiciones.

Por lo que respecta a la CDD, ésta distribuye el conjunto de los conocimientos en diez clases principales, aportando para ello una notación decimal: **el conjunto del saber humano es numerado del 000 al 900**, comportando cada clase, al menos, diez divisiones, divididas de idéntica manera (100, 110, 120... 190, etc.). A su vez, cada división comporta diez divisiones (110, 111, 112... 119) y así sucesivamente. Ningún índice puede tener menos de tres cifras; y para los índices que rebasan las tres cifras, un punto separa las tres primeras.

Cuanto más perfecta es la notación a expresar, más largo es el índice. Sin embargo, las signaturas de la Biblioteca del Centro Universitario están, generalmente, limitadas a seis cifras, más los tres primeros caracteres del apellido del autor, o del título en el caso de las obras anónimas (más de tres autores).

La biblioteca se ha limitado, no obstante, en un primer momento a clasificar según la CDD sólo las nuevas obras que han sido adquiridas después de 1986 y referentes a las siguientes disciplinas:

- Derecho.
- Ciencias económicas.

- Ciencias sociales.
- Ciencias naturales.
- Ciencias de la educación.

### *Publicaciones periódicas*

La Biblioteca cuenta aproximadamente con 450 títulos de revistas extranjeras y luxemburguesas (unas veinte). Una relación detallada de los números que posee la Biblioteca se encuentra a disposición de los usuarios.

Las publicaciones del año en curso se encuentran expuestas en la planta baja. Para las publicaciones periódicas de años anteriores, los usuarios deberán dirigirse a un responsable de la Biblioteca.

Por último, reseñar que para el **tratamiento técnico de los fondos**, la Biblioteca utiliza las siguientes normas:

- a) «Reglas de catalogación» (2ª ed.) de la Asociación de Bibliotecarios suizos, para la catalogación autores-títulos.
- b) «Repertorio de materias» (9ª ed.) publicado por la Biblioteca de la Universidad Laval, para la indización alfabética por materias.
- c) «Clasificación Decimal de Dewey» (19ª ed.), para la indización sistemática.

### *Servicios a los usuarios*

Los servicios a los usuarios se pueden resumir en dos puntos fundamentales:

- a) El acceso a la información, canalizado a través del servicio de información bibliográfica y de referencia.
- b) El acceso al documento, que se puede tratar desde una doble vertiente: el acceso a las propias colecciones y el acceso a colecciones externas.

## **El Servicio de Información y Referencia**

Uno de los objetivos principales del Servicio de Información y Referencia es dar a conocer y difundir al máximo los recursos bibliográficos existentes en la Biblioteca por medio de los catálogos, listas de nuevas adquisiciones, etc., e informar de cómo y dónde localizar la información.

Es evidente que el personal encargado de llevar a cabo este trabajo ocupa una posición vital, ya que personifican la Biblioteca a la vista de los usuarios.

En la Biblioteca del Centro Universitario de Luxemburgo lo anteriormente expuesto recae exclusivamente en la figura del bibliotecario.

La Biblioteca pone a disposición de sus usuarios dos tipos de CATÁLOGOS diferentes:

1. Los antiguos *catálogos sobre fichas* (autores-materias, topográfico), que recogen todas las adquisiciones de la biblioteca hasta 1986 (fondo antiguo).
2. Para las adquisiciones recientes, hay que consultar el *catálogo informatizado SIBIL* (fondo nuevo). Dicho catálogo aparece en 1986, no reproduciéndose más a partir de ese año los asientos bibliográficos en soporte papel. Para facilitar la recogida de datos, las novedades son redactadas desde ahora según las normas internacionales ISBD. Entre las muchas ventajas que este catálogo ofrece a los lectores destacamos las siguientes:
  - a) Los catálogos son mucho más actuales, pues se ponen al día cotidianamente.
  - b) Los puntos de acceso son mucho más numerosos, pues las obras pueden ser recuperadas no sólo a partir del nombre de sus autores o de la primera palabra del título (caso de una obra anónima), sino igualmente a través del ISBN e incluso de cualquier palabra del título.



Está previsto recatalogar de manera completa y detallada el conjunto del fondo general. Sin embargo, mientras tanto, los catálogos en fichas serán indispensables para la consulta de las adquisiciones anteriores a 1986.

Para encontrar un libro es necesario anotar en la papeleta de consulta la signatura del mismo, situada arriba a la derecha (fondo antiguo), o sobre la noticia informatizada.

Este Servicio se completa con la información que, a través del catálogo informatizado, se ofrece de los fondos existentes en cada una de las bibliotecas luxemburguesas (un total de diez en 1993) que integran la red SIBIL-Luxembourg.

## El acceso a las propias colecciones

La Biblioteca del Centro Universitario es una biblioteca presencial de libre acceso que permanece abierta al público, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 h. y de 14:00 a 17:30 h.

La biblioteca está abierta a toda persona que quiera consultar su fondo, pero con prioridad a los miembros de la comunidad universitaria (profesores, estudiantes...) y a los antiguos alumnos del Centro Universitario. El número de usuarios en 1994 asciende aproximadamente a 700.

El acceso al documento se canaliza a través de la **Lectura en Sala**. Todas las obras pueden ser consultadas «in situ», no existiendo el préstamo a domicilio. A este respecto, como ya hemos indicado anteriormente, el sistema utilizado por la Biblioteca es el libre acceso.

Tan importante como disponer de las propias colecciones es poner al alcance de los usuarios otras colecciones ajenas a la biblioteca por medio del servicio de préstamo interbibliotecario. No obstante, dicho servicio no existe en la Biblioteca del Centro Universitario.

A este respecto, hay que decir que es la Biblioteca Nacional la que se encarga en el país de toda la gestión del préstamo interbibliotecario.

## La biblioteca en cifras

1. Horario de la biblioteca: 8:30-13:00 / 14:00-17:30 h. (de lunes a viernes)

2. Fondos:

2.1 Libros ..... 100.000 v

2.2 Publicaciones periódicas ..... 450 títulos

2.3 Otros materiales ..... —

3. Metros lineales de estanterías ..... 3.600 m

4. Presupuesto para año 1993 ..... 6.500.000 flux

5. Personal:

5.1 Bibliotecarios ..... 2 (incluido dir.)

5.2 Auxiliares administrativos ..... 1

6. Número de usuarios ..... 700

7. Libros catalogados en 1993 ..... 2.000 títulos

8. Automatización:

8.1 Fecha del inicio ..... 1986

8.2 Sistema utilizado ..... SIBIL

8.3 Ámbito de aplicación:

— Catalogación.

— Presupuesto.

— Pedidos de libros.

## La informatización

En julio de 1985 el logicial SIBIL fue instalado en el Centro Informático del Estado. La iniciativa fue tomada por la Biblioteca Nacional y, desde entonces, otras nueve bibliotecas del país han aceptado colaborar, estando prevista la incorporación de otras cuatro bibliotecas para 1994. Todas ellas se reagrupan en la red SIBIL-Luxembourg.

Los gastos de explotación son soportados enteramente por el centro de cálculo, y las obligaciones con respecto a REBUS corren a cargo únicamente de la Biblioteca Nacional.

## Presentación del Sistema y de la Red. El sistema SIBIL

SIBIL es el nombre del sistema informático para bibliotecas desarrollado por la Bibliothéque Cantonale et Universitaire de Lausanne. A principios de los años 70, la BCUL de Lausanne decidió informatizarse, particularmente con el fin de facilitar la mudanza de una parte de sus fondos hasta entonces diseminados, en la nueva biblioteca de Dorigny.

El sistema original concebido por Lausanne resultaba de un análisis limitado al entorno lausannés, no estando planificada en un principio la evolución posterior hacia una red de catalogación compartida.

El logicial SIBIL está dirigido, principalmente, a bibliotecas de investigación (o bibliotecas similares); es decir, bibliotecas que posean en gran parte fondos de nivel universitario, incluso si ellas poseen también fondos dirigidos al público en general.

Las cuatro **funciones** esenciales de SIBIL son:

1. **Catalogación.** La catalogación automatizada crea y mantiene la base de datos bibliográfica, que constituye el núcleo de donde se ha de extraer la información bibliográfica. El módulo de catalogación permite unificar y simplificar los criterios de catalogación y facilita la localización del material en circulación. Previsto para trabajar en un entorno cooperativo, esta función permite la reutilización por cada biblioteca de noticias ya creadas por una sola de ellas.
2. **Adquisiciones.** Articulada alrededor de un fichero de pedidos y de un fichero de distribuidores, esta aplicación permite la recogida de datos en línea, la edición de pedidos, de cartas de notificación a los libreros, así como diversas listas y estadísticas, etc.
3. **Interrogación a la base de datos bibliográfica.** Es la espina dorsal de cualquier programa informático, ya que proporciona la llave para acceder a los fondos bibliográficos. Los usuarios pueden interrogar el catálogo en pantalla por autor o por materia (investigación en árbol) o de una manera más específicamente documental (investigación booleana).
4. **Préstamo.** SIBIL administra en línea, en un entorno descentralizado, el registro de los lectores y el préstamo, y racionaliza las operaciones que resultan de ello (notificaciones, estadísticas). Además, ofrece, en particular, ventajas directamente apreciables por el usuario: saber instantáneamente si la obra está disponible, transacción efectuada en algunos segundos, posibilidad de reservar obras prestadas.

En resumen, SIBIL desempeña una amplia gama de funciones en red. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Catalogación formal e indización por materias.
- Catalogación original, en formato MARC, conforme a las normas en vigor.
- Catalogación cooperativa, gracias a la cual varias bibliotecas comparten la misma noticia.
- Catalogación derivada, por importación de noticias suministradas por bibliotecas nacionales o por otros productores de datos; la conversión de formato (USMARC hacia SIBIL, UNIMARC hacia SIBIL) está asegurada por el programa.
- Catálogo colectivo regional, que permite localizar en línea las obras buscadas.
- Préstamo interbibliotecario.

- Acceso en línea para el público (OPAC), ofreciendo a todo lector la posibilidad de consultar el conjunto de la base por autores, por títulos y por materias.
- Acceso en línea para el personal.
- Gestión de bibliografías nacionales, regionales y especializadas.
- Explotación de datos hacia sistemas locales o hacia PC, con conversión por el programa en formato USMARC o UNIMARC.
- Adquisiciones.
- Préstamo.

## La red REBUS

Este sistema ha sido adoptado por un determinado número de bibliotecas suizas y extranjeras, que tienen el interés común de mejorar el logicial SIBIL y de crear una red que comunique las diversas implantaciones del sistema SIBIL entre ellas, de manera que se beneficien mutuamente de los datos contenidos en cada centro y de ofrecer así al público un servicio mejorado.

Así, para coordinar sus esfuerzos, los usuarios de SIBIL se han reagrupado en el marco de la asociación REBUS (Réseau des bibliothèques utilisant SIBIL), cuyo principio esencial es la cooperación. Concretamente, REBUS tiene por **objetivos**:

- a) El desarrollo permanente del logicial SIBIL, teniendo en cuenta las necesidades de los participantes.
- b) El libre intercambio de datos, sin programa de conversión.
- c) El desarrollo de la colaboración entre los miembros REBUS, así como con otros organismos.

Algunos de los **principios** sobre los que se funda REBUS, resultante de los objetivos fijados, son los siguientes:

- No desarrollo de SIBIL sin adhesión a REBUS.
- No centralización excesiva; luego no tentativa de desarrollar una sola red.
- No descentralización excesiva; luego voluntad de limitar el número de redes regionales.
- Aplicación de reglas de catalogación normalizadas.
- Libre circulación de datos.
- Garantía de reciprocidad del préstamo interbibliotecario.
- Desarrollo coordinado del sistema, de acuerdo con todos los miembros.
- Apertura hacia una red nacional (catálogo colectivo, por ejemplo).
- Apertura hacia otras redes nacionales.

Al recurrir a la misma solución informática, las bibliotecas integradas en REBUS quieren evitar una proliferación anárquica de sistemas incompatibles entre ellos y de bases de datos fragmentadas.

## Las cinco redes SIBIL

SIBIL es el instrumento central para la gestión de cinco redes catalográficas:

- **RERO** (Réseau des bibliothèques romandes et tessinoises), con bibliotecas en: Bellinzona, La Chaux-de-Fonds, Fribourg, Genève, Lau-sanne, Locarno, Lugano, Neuchâtel, Sion. En total, más de cien bibliotecas en seis cantones, con cuatro universidades.
- DSV (Deutschschweizer Verbund), con bibliotecas en: Bale y Berne. En conjunto, alrededor de cien bibliotecas en dos cantones, con dos universidades.
- SGBN (Sankt-Galler Bibliotheksnetz), con bibliotecas en: Rappers-will, St-Gall y Vaduz (alrededor de 15 bibliotecas).

- **SIBIL-France**, con bibliotecas en: Aix-Marseille, Béziers, Bordeaux, Grenoble, Limoges, Lyon, Montpellier, París, Pau, Perpignan, Toulouse (más de cincuenta bibliotecas).
- **SIBIL-Luxembourg**, con diez bibliotecas en Luxemburgo y en Esch-sur-Alzette.

Las cinco redes citadas están distribuidas en cuatro países: Suiza (RERO, DSV y SGBN), Liechtenstein (SGBN), Francia (SIBIL-France), y Luxemburgo (SIBIL-Luxembourg).

## **SIBIL- Luxembourg**

El 1 de diciembre de 1984 la Bibliothèque Nationale de Luxembourg aprobó un contrato de compra con la Bibliothèque Cantonale et Universitaire de Lausanne para implantar en Luxemburgo el logicial SIBIL, comenzando la informatización de sus servicios en 1985.

En 1986, dicho logicial integrado de gestión de biblioteca, cuya documentación es sistemáticamente librada en francés, es implantado en la biblioteca del Centro Universitario de Luxemburgo, a través del cual se informatiza la gestión de las funciones esenciales: adquisición, descripción (catalogación compartida), comunicación de los documentos y consulta al catálogo. El préstamo aún no está informatizado. No tiene informatizada toda la gestión bibliotecaria.

En 1993, diez son las bibliotecas que forman parte de la red luxemburguesa de bibliotecas que utilizan los programas SIBIL:

- Bibliothèque National de Luxembourg
- Las bibliotecas del:
  - Centre Universitaire.
  - Athénée grand-ducal.
  - Lycée Michel Rodange.
  - Grand Séminaire.
  - Musée d'Histoire et d'Art.
  - Conservatoire de Luxembourg.
  - Conservatoire d'Esch-sur-Alzette.
- Bibliothèque municipale de Luxembourg.
- Infothèque du Ministère de la Famille.

Otras cuatro bibliotecas han solicitado su incorporación a la red para 1994.

En ausencia de un órgano director específico para la Red, una coordinación mínima de las actividades catalográficas está asegurada provisionalmente y a título voluntario por los bibliotecarios más veteranos de la Sección del Fondo General de la Biblioteca Nacional.

Todas las bibliotecas se reagrupan en torno a la Bibliothèque Nationale. Por ello, las estadísticas que se presentan a continuación hacen referencia al estado del fichero común a las bibliotecas integradas en la Red, correspondiendo los datos al período 1985-1993.

## **Estadísticas Sobre la Red Luxemburguesa**

A 31 de diciembre de 1993, el parque de terminales se eleva, para el conjunto de la red, a 47 puestos de trabajo (de los cuales 29 pertenecen a la Biblioteca Nacional).

El fichero asciende a un total de 167.472 noticias, presentando un crecimiento anual aproximado de 25.000 noticias. El crecimiento del fichero ha proseguido a un ritmo ligeramente superior al que ha sido alcanzado en 1992 (26.529 noticias nuevas, 22.964 en 1992), de las cuales aproximadamente el 75% han sido creadas en la Biblioteca Nacional, mientras que el 25% corresponden a las bibliotecas asociadas (y tan sólo el 7% a la Biblioteca del Centro Universitario).

## Evolución del fichero

| Año  | Número de noticias |
|------|--------------------|
| 1985 | 3.896              |
| 1986 | 17.729 (+ 13.833)  |
| 1987 | 33.480 (+ 15.751)  |
| 1988 | 50.172 (+ 16.692)  |
| 1989 | 71.722 (+ 21.550)  |
| 1990 | 93.432 (+ 21.710)  |
| 1991 | 115.979 (+ 22.547) |
| 1992 | 140.943 (+ 24.964) |
| 1993 | 167.472 (+ 26.529) |

## Origen de las noticias

|                                       |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| Bibliothèque Nationale                | 124.312 = 74'809% |
| Centre Universitaire                  | 11.955 = 7'194%   |
| Athénée grand-ducal                   | 5.983 = 3'600%    |
| Lycée Michel Rodange                  | 402 = 0'242%      |
| Grand Séminaire                       | 17.491 = 10'526%  |
| Musée d'Histoire et d'Art             | 614 = 0'369%      |
| Conservatoire de Luxembourg           | 86 = 0'052%       |
| Conservatoire d'Esch-sur-Alzette      | 944 = 0'568%      |
| Bibliothèque municipale de Luxembourg | 4.363 = 2'625%    |
| Infothèque du Ministère de la Famille | 23 = 0'014%       |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>166.173</b>    |

## Número de los documentos incorporados

|                                       |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| Bibliothèque Nationale                | 125.993 = 75'028% |
| Centre Universitaire                  | 11.535 = 6.869%   |
| Athénée grand-ducal                   | 6.048 = 3'601%    |
| Lycée Michel Rodange                  | 485 = 0'289%      |
| Grand Séminaire                       | 18.118 = 10'789%  |
| Musée d'Histoire et d'Art             | 682 = 0'406%      |
| Conservatoire de Luxembourg           | 114 = 0'068%      |
| Conservatoire d'Esch-sur-Alzette      | 885 = 0'527%      |
| Bibliothèque municipale de Luxembourg | 4.034 = 2'402%    |
| Infothèque du Ministère de la Famille | 34 = 0'020%       |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>167.928</b>    |

### Los 10 países de origen más frecuentes (sobre un total de 102)

|                      |                  |
|----------------------|------------------|
| Alemania .....       | 44.987 = 30'385% |
| Francia .....        | 38.860 = 26'248% |
| Luxemburgo .....     | 27.715 = 18'719% |
| Gran Bretaña .....   | 7.434 = 5'021%   |
| Suiza .....          | 5.581 = 3'770%   |
| Estados Unidos ..... | 5.413 = 3'656%   |
| Bélgica .....        | 5.351 = 3'614%   |
| Italia .....         | 2.321 = 1'568%   |
| Austria .....        | 2.032 = 1'372%   |
| Países Bajos .....   | 1.501 = 1'014%   |

### Las 10 lenguas más corrientes (sobre un total de 49)

|                      |                   |
|----------------------|-------------------|
| Alemán .....         | 56.539 = 38 '896% |
| Francés .....        | 52.944 = 36'423%  |
| Inglés .....         | 15.732 = 10 '823% |
| Luxemburgués .....   | 2.201 = 1'514%    |
| Latín .....          | 2.163 = 1'488%    |
| Italiano .....       | 1.666 = 1'146%    |
| Español .....        | 1.442 < 1'000%    |
| Ruso .....           | 946               |
| Neerlandés .....     | 436               |
| Griego antiguo ..... | 396               |

### Las 10 disciplinas más representadas

|                                    |                   |
|------------------------------------|-------------------|
| Historia .....                     | 17.564 = 11'902%  |
| Teología .....                     | 14.430 = 9'778%   |
| Filología francesa .....           | 12.705 = 8'609%   |
| Filología alemana .....            | 9.939 = 6'735%    |
| Ciencias económicas .....          | 8.984 = 6'088%    |
| Música .....                       | 8.671 = 5'876%    |
| Medicina .....                     | 5.856 = 3'968%    |
| Filología inglesa .....            | 5.504 = 3'730%    |
| Bellas Artes .....                 | 5.459 = 3'699%    |
| Filosofía .....                    | 5.074 = 3'438%    |
| Ciencias humanas .....             | 128.662 = 87'185% |
| Ciencias exactas y aplicadas ..... | 18.911 = 12'815%  |

## BIBLIOGRAFÍA

- Biblioteca Nacional (Luxemburgo). *La Bibliothèque nationale de Luxembourg: son histoire, ses collections, ses services*. Luxembourg: Bibliothèque Nationale, 1987.
- Biblioteca Nacional (Luxemburgo). Rapport d'activité 1991.
- Biblioteca Nacional (Luxemburgo). Rapport d'activité 1992.
- Biblioteca Nacional (Luxemburgo). Rapport d'activité 1993.
- Centre Universitaire de Luxembourg. *Structures et programmes: année académique 1993-1994*. Luxembourg: Centre Universitaire, 1993 Centre Universitaire de Luxembourg. Bibliothèque, Classification systématique par matières. Luxembourg: Bibliothèque du Centre Universitaire, 1993.
- Christophory, Jul. *La bibliothèque nationale de Luxembourg: quel-ques réflexions au seuil de l'automatisation des bibliothèques luxembourgeoises*. En: Les bibliothèques: tradition et mutation: mélanges offerts a Jean-Pierre Clavel à l'occasion de son 65° anniversaire / Bibliothèque Cantonale et Universitaire. Lausanne: Bibliothèque Cantonale et Universitaire, 1987.
- Christophory, Jul. *Ecran ou papier?: la Bibliothèque Nationale face à l'avenir*. En: Almanach'87. P. 146-153.
- Guide des bibliothèques luxembourgeoises*. Luxembourg: Bibliothèque Nationale, 1991.
- Luxemburgo. *Loi du 11 février 1974 portant statut du centre universitaire de Luxembourg*.
- Memento SIBIL et REBUS / Réseau des bibliothèques utilisant SIBIL. Lausanne: REBUS, 1993.
- Le Réseau SIBIL au Grand-Duché de Luxembourg. Lausanne: REBUS, 1993.
- SIBIL et REBUS en 1990 / Réseau des bibliothèques utilisant SIBIL. Lausanne: REBUS, 1990.